



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

AUTORIZA ADQUISICION POR SISTEMA CONVENIO MARCO DE "MATERIALES DE OFICINA", PARA LA ESCUELA OLGA RIOS DE PINOCHET, G-999, FONDOS DE DAEM".-

ANTUCO, 13 FEB 2019

Nº 01124

DECRETO ALCALDICIO N°

Vistos:

- El Decreto Exento de Presupuesto Municipal N° 001 de fecha 02.01.2019, que prueba la estimación de Ingresos y gastos del Municipio como también del departamento de educación para el Año 2019 y sus modificaciones posteriores.
- El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la Directora del Departamento de Educación Municipal.
- Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- La solicitud N° 2 de fecha 02.01.2019, enviado por la Docente encargada de la Escuela Olga Ríos de Pinochet, en el cual solicita la compra de materiales de oficina, para las actividades diarias del establecimiento, según requerimiento.
- La necesidad del servicio Municipal de Educación, consistente en adquirir los materiales solicitados, en el portal www.mercadopublico.cl,

DECRETO:

- ADQUIERASE, LOS MATERIALES DE OFICINA**, a través del Convenio Marco, según se indica, mediante;

N°	O/C	PROVEEDOR	RUT	MONTO\$
1	4026-49-CM19	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	\$ 213.566
2	4026-50-CM19	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	US\$ 141,35

- Corresponderá a la unidad Pedagógica, de la Escuela, asumir las funciones de unidad técnica, la cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega de lo requerido,
- ENVÍESE, las ordenes de compras a los citados proveedores y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la recepción de estos Materiales.
- Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° **215.22.04.001 "Materiales de oficina", 215.22.04.009 "Insumos Computacionales", del** presupuesto de Educación vigente para el presente año.-
- Infórmese en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



FELIX QUIROGA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



MIGUEL JALIL ABUTER LEON
ALCALDE

MJAL/PPV/GM/FQF/RTM/cpf
DISTRIBUCION:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe de Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM
- Inventarios

Municipalidad de Antuco
Departamento de Educación

Establecimiento: G-999 "Olga Ríos de Pinochet"

Código: or
N° solicitud 2

Nombre de la Compra: Material de Oficina
Tipo de Compra

Motivo

Fuente de Financiamiento SUBV. General

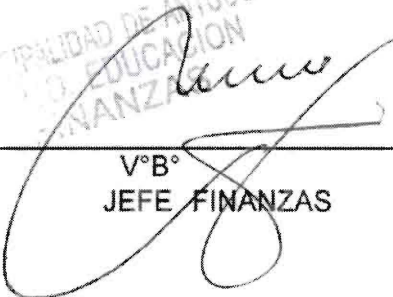
Asig. Presupuestaria

Producto	Características	Cantidad	Unidad de Medida
Papel para impresión	Tamaño Oficio	15	resmas
Papel para impresión	Tamaño Carta	40	resmas
Tinta Impresora	T 6641 - Epson	4	Unidades
Tinta Impresora	T 6642 - Epson	4	Unidades
Tinta Impresora	T 6643 - Epson	4	Unidades
Tinta Impresora	T 6644 - Epson	4	Unidades
Archivadores	Tamaño Oficio, Rhein	40	Unidades
Separador hoja	torre, colores 6 posiciones 11 perforac.	10	Set
Sobre Bolsa Solapa	Papel, blanco tamaño carta	20	unidades
Sobres de papel	blancos tamaño americano	100	unidades
Sobre Bolsa Solapa	Papel, blanco tamaño oficio	20	unidades
Fundas de plástico	transparente para hojas tamaño carta	100	unidades
Fundas de plástico	transparente para hojas tamaño oficio	100	unidades

Antuco, 02 enero 2019


V°B° DIRECCION
DIRECTORA

V°B°
DIRECTORA DAEM


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Dpto. EDUCACION
FINANZAS
V°B°
JEFE FINANZAS

RES 22 04 2019

INSUMOS
COMPUTACIONALES

✓ RES 22 04 2019
MATERIAL DE OFICINA